



DESAFÍO INTERPUEBLOS

EL VISO-DOS TORRES

18 DE ABRIL DE 2026

REGLAMENTO DE LA I CARRERA DESAFÍO INTERPUEBLOS

ARTICULO 1. Denominación.

La prueba se denominará DESAFÍO INTERPUEBLOS.

Se celebrará el sábado 18 de abril de 2026 entre las localidades de el Viso y Dos Torres (Córdoba), siendo en el Viso las carreras infantiles y la salida del senderismo a partir de las 10:00 H y a las 11:30 la prueba reina con salida en el Viso y llegada en Dos Torres.

Está organizada por el C.D. Usías en Movimiento de Dos Torres y el Club Gazapos Rabones de el Viso, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Dos Torres y Excmo. Ayuntamiento de el Viso, constando de varios circuitos adaptados a la edad de los participantes menores de edad, siendo el senderismo y la prueba reina la que transcurrirá por un paraje que no dejará indiferente a ningún participante, por caminos y senderos, de aproximadamente 12.350 m., teniendo la salida en la Plaza de la constitución de el Viso y la meta en la Plaza de la Villa de Dos Torres.

También está dirigida a aquellas personas que quieran hacer senderismo, que harán el mismo recorrido que los corredores de la prueba reina.

ARTICULO 2. Participación.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, hasta un máximo de **200** corredores en la prueba reina y sin límite en las categorías de menores y senderistas. Los participantes menores de 18 años deberán estar inscritos por sus padres, tutores legales, profesores o monitores de referencia.

ARTICULO 3. Horarios, distancias y categorías.

Se realizarán diferentes pruebas adaptadas a la edad de los participantes y condiciones geográficas del recorrido, resultando el siguiente cuadro:



DESAFÍO INTERPUEBLOS

EL VISO-DOS TORRES

18 DE ABRIL DE 2026

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA SALIDA
Menor de 16 años	2012-2013	800 m	10:20
Menor de 14 años	2014-2015	800 m	10:25
Menor de 12 años	2016-2017	500 m	10:30
Menor de 10 años	2018-2020	300 m	10:35
Baby	2021-2022	100 m	10:40
Menor de 18 años	2010-2011	12.350 m	11:30
Junior	2008-2009	12.350 m	11:30
Promesa	2005-2007	12.350 m	11:30
Senior	1993-2004	12.350 m	11:30
Master 0	1988-1992	12.350 m	11:30
Master 40	1978-1987	12.350 m	11:30
Master 50	1968-1977	12.350 m	11:30
Master 60	1958-1967	12.350 m	11:30
Veteranos	1957 y anteriores	12.350 m	11:30

ARTICULO 5. Inscripciones.

5.1- Para todas las categorías desde el día 16 de marzo hasta el día 13 de abril a las 23:59 h. o hasta agotar los 200 dorsales disponibles y sin límite para las infantiles y senderistas.

Precio de las inscripciones y a que da derecho:

- Para los corredores de la prueba reina, será de 12 €, con derecho a agua, plato de paella y bolsa de corredor.
- Para los senderistas, el precio será de 8€, con derecho a agua, plato de paella y bolsa de senderista.
- Para las categorías de Baby, a menor de 16 años, gratis.



DESAFÍO INTERPUEBLOS

EL VISO-DOS TORRES

18 DE ABRIL DE 2026

5.2- Forma de inscribirse:

- En la página <https://masatletismo.com/>

ARTÍCULO 6. Retirada de dorsales.

Los menores de edad irán acompañados para recoger el dorsal con su padre, madre, tutor legal o club de procedencia.

La recogida de dorsales se realizará en Guadalinfo (situado en la Plaza de la Villa de Dos Torres), el viernes día 17 por la tarde de 18 a 20 horas. El día de la carrera se recogerán en la Plaza de la constitución de el Viso hasta media hora antes de cada carrera.

ARTICULO 7. Asistencia médica.

La Organización contará con el servicio de Ambulancias y enfermeros. La prueba contará con un seguro de responsabilidad civil.

ARTICULO 8. Cronometraje, Clasificaciones y Servicios durante la carrera.

- ✓ El cronometraje y clasificaciones, correrá a cargo de Mas Atletismo.
- ✓ Los corredores y senderistas, dispondrán de dos avituallamientos líquidos en el recorrido y sólido-líquido en la meta.

ARTICULO 9. Descalificaciones.

El personal de la organización de la prueba, está facultado para la descalificación y retirada durante la prueba a:

- El corredor que realice la prueba sin estar inscrito y sin dorsal.
- El corredor que pretenda realizar la prueba acompañado de animales domésticos.
- Toda persona que pretenda hacer la carrera en bicicleta, patinete, etc. salvo el atleta que realice la prueba empujando un carro de niño.
- Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.
- Al atleta que no siga el recorrido marcado por la organización.



DESAFÍO INTERPUEBLOS

EL VISO-DOS TORRES

18 DE ABRIL DE 2026

- Al atleta que no siga las instrucciones de la organización.
- Al atleta que por su condición física quede notablemente descolgado, provocando así un retraso considerable en la apertura de los cortes al tráfico rodado, siendo requisito imprescindible para su descalificación y retirada de la prueba que su comportamiento afecte de manera evidente y negativa al resto de los ciudadanos que pretendan usar los viales de la localidad.

ARTICULO 10. Vehículos.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

ARTICULO 11. Premios.

En la prueba reina, recibirán trofeo:

- Primero, segundo y tercero masculino y femenino de la general.
- Primero, segundo y tercero masculino y femenino de todas las categorías.

Recibirán medallas en cada una de las categorías infantiles:

- Los tres primeros niños.
- Las tres primeras niñas.

ARTICULO 12. Responsabilidad.

La participación en el evento, está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante o su representante legal, reconoce tácitamente en el momento de la inscripción encontrarse físicamente apto para la realización de la prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar o derivar de ellas a terceros/as durante la prueba.



DESAFÍO INTERPUEBLOS

EL VISO-DOS TORRES

18 DE ABRIL DE 2026

ARTICULO 13. Seguro de accidentes.

Por parte de la organización, se contratará un seguro de accidente deportivos para todos los participantes que estén debidamente inscritos en la carrera.

ARTICULO 14. Aceptación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, autorizan a la organización del evento a realizar cuantas fotografías y soportes audiovisuales estime convenientes y a su publicación, teniendo como único objetivo el enaltecimiento de los deportistas y la prueba; igualmente autorizan a la organización a la publicación de las listas de clasificación de las diferentes categorías, las cuales contendrán los datos indispensables para que tanto la organización como el propio atleta puedan reconocerse en las mismas.

La recogida de dorsal y la inscripción en sí, implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico y estoy capacitado para asumir la realización de la prueba propuesta. Eximo a los organizadores del evento de cualquier responsabilidad derivada por lesión o accidente deportivo, pérdida o sustracción de efectos personales y retrasos involuntarios en el horario provocados por causas ajenas a la propia organización.

Renuncio a toda acción legal, que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica. La publicación de fotografías u otro soporte audiovisual tendrán como finalidad principal el enaltecimiento del atleta y del atletismo.

ARTICULO 15. Estacionamientos.

Hay zonas de aparcamiento al lado de la Plaza de la Villa y en las calles aledañas.



DESAFÍO INTERPUEBLOS

EL VISO-DOS TORRES

18 DE ABRIL DE 2026

ARTICULO 16. Servicios

- Autobús con salida desde Dos Torres al Viso con los siguientes horarios:
 - Primera salida: 09:15
 - Segunda salida: 10:15
 - Si se llena el autobús volverá a por el resto de participantes.
- Aseos en:
 - Dos Torres: Guadalinfo.
 - El Viso: Ayuntamiento y vestuario campo de futbol.
- Duchas en el campo de futbol Álvaro Medrán de Dos Torres.
- Servicio de guardarropa.